Mujeres y política estudiantil

Alejandra Abarca Rentería, Ma. Guadalupe Juárez Peralta, Rocío Guadalupe Rodríguez García* y Sara G. Martínez Covarrubias**

Universidad de Colima

El poder es un sistema de relaciones y de distribución de espacios de incidencia y de hegemonía, en el que los varones ocupan el espacio de los iguales...

Las mujeres, mientras, no sólo no forman parte del espacio de los iguales sino que son socializadas para el no-poder.
Victoria Sau[1]

Resumen

Se revisa la forma en que las alumnas de licenciatura participan en las asociaciones estudiantiles como espacios que constituyen ámbitos de aprendizaje para un posterior desempeño en la vida política, asumiendo puestos de elección popular desde los que pueden incidir en la transformación social.

El estudio se basa en entrevistas a ex presidentes/as de la Federación de Estudiantes Colimenses, presidentes/as de sociedades estudiantiles y alumnos que participan en otros cargos en dichas organizaciones. Los resultados manifiestan que persiste la segregación en las áreas "típicas", que coinciden con espacios de menos relevancia y reconocimiento. Los varones siguen ocupando los puestos directivos de más alto nivel, merced a dinámicas clientelares que dejan al margen a las mujeres.

Palabras clave

Participación política, mujeres, organización estudiantil.

Introducción

Este trabajo, orientado por la perspectiva de género, busca dar cuenta de la situación que guarda la participación femenina en la política estudiantil. Para ello se exploran las normas, tácitas en el caso de las agrupaciones de estudiantes: roles, responsabilidades actuales y potenciales de mujeres y hombres, su acceso al control y beneficios dentro de las organizaciones políticas del estudiantado y la potenciación de éstos en la vida política futura. El estudio lleva la intención de incitar al comentario y la discusión, a la formulación de propuestas a favor de la equidad y a la realización de acciones que tiendan a romper la dominación patriarcal y promuevan la construcción de una sociedad colimense más igualitaria en su estructura organizacional para la toma de decisiones.

El avance en la equidad de género requiere de la participación social de mujeres y hombres, con un sentido más crítico del *status quo*, en el que factores como la educación, la participación política, el acceso a los bienes de la cultura, la mejora en los niveles económicos de toda la población, son condiciones necesarias.

Mujeres en puestos políticos

La participación de las mujeres en la vida política ha evolucionado considerablemente en los últimos años, tanto a nivel nacional como internacional. Sin embargo, la inclusión de la mujer en la esfera pública ha estado llena de obstáculos para una todavía lejana participación equitativa a su distribución poblacional.

Durante el siglo XX sólo 24 mujeres fueron elegidas Jefas de Estado en todo el mundo; el porcentaje medio mundial de mujeres en los gobiernos es de un 6% y de un 10% en los Par-

lamentos; dicho de otra manera, hay un 94% de hombres en los gobiernos y un 90% de hombres en los Parlamentos.[2]

La representación femenina en los parlamentos nacionales asciende a 15.3%. Sólo 16 países tienen más del 30% de mujeres en sus órganos legislativos. Entre ellos se encuentran Ruanda, Suecia, Dinamarca y Finlandia. Los países nórdicos figuran entre los cinco primeros. Es de resaltar que Ruanda, ubicado en África central, figura entre los países con mayor representatividad femenina.[3]

Podemos decir que en la actualidad existe una fuerte sub-representación de las mujeres en los puestos parlamentarios a nivel mundial, ya que las cifras son ínfimas en relación con las de los varones.

La participación de la mujer en los altos niveles de dirección de la política y en la estructura gubernamental latinoamericana es minoritaria y aun cuando existe, esta representación femenina no es suficiente para incidir en las políticas públicas, en la acción del gobierno, en las leyes aprobadas y en las decisiones tomadas por tribunales superiores para modificar una situación de inequidad y discriminación por género.[4]

En México la lucha por los derechos políticos, sociales y culturales de la mujer inició prácticamente en el mismo periodo que las luchas revolucionarias de comienzos del siglo XX. Aunque ya en el siglo XIX y aún antes, se llevaron a cabo intentos legales para equiparar algunos aspectos de estos derechos con los de los hombres, sin embargo, fue hasta la llegada de un nuevo orden político y social, que estas propuestas de consideración de los derechos políticos femeninos alcanzaron viabilidad, aunque desde nuestra perspectiva, tardíamente.



A principios del siglo pasado, las mujeres se integraron a la actividad política del Partido Liberal Mexicano y llegaron a formar grupos como "Las hijas de Anáhuac", conformado por las obreras más combativas de fábricas de hilados y tejidos.

La experiencia de militancia política dio seguridad y reforzó la conciencia social de las mujeres que participaron de manera destacada en la época revolucionaria: unas fueron coronelas, pelearon en las tropas disfrazadas de hombres, colaboraron en la redacción de planes y propaganda, fueron correo y enlace; otras, las enfermeras, estudiantes y maestras también difundieron y apoyaron con sus actividades, este proceso social.[5]

En nuestra historia política nacional hemos tenido sólo cinco gobernadoras: Griselda Álvarez, Beatriz Paredes, Dulce María Sauri, la jefatura del gobierno del Distrito Federal por Rosario Robles y la actual gobernadora de Zacatecas, Amalia García. Por otra parte, la representación femenina en la Cámara de Diputados en la actual Legislatura es de sólo 115 diputadas que representan el 23.37% del total, mientras que el 76.63% lo constituyen hombres, es decir 377.[6]

Es evidente que tal cantidad en el Congreso de la Unión no representa a la población femenina en número, y tampoco en una postura decidida en torno a la relevancia de la problemática asociada a los asuntos de género.

Actualmente, en el Estado de Colima, las mujeres tienen presencia en los distintos poderes públicos: Congreso del Estado, Poder ejecutivo y los ayuntamientos, sin embargo, aun cuando tienen participación, ésta es muy reducida y la mayoría de ellas continúan subordinadas en puestos de menor relevancia (de servicios, área administrativa, etcétera); es poco común encontrar a mujeres en cargos importantes, de toma de decisiones y como responsables de algún departamento.

Por ejemplo, el Congreso del Estado de Colima está integrado por 25 curules, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: el Partido Revolucionario Institucional (PRI) 11 diputados y 3 diputadas, lo que representa el 86% para hombres y el 14% para

mujeres; el Partido Acción Nacional (PAN) tiene 8 representantes, 6 hombres (75%) y 2 mujeres (25%), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) sólo cuenta con dos representantes varones, lo que significa el 100%; el Partido Asociación por la Democracia Colimense cuenta con una representante mujer, 100%.[7] En general, en el Congreso del Estado de Colima, hay 6 mujeres, lo que representa el 24%, mientras que 19 son varones, equivalente al 76%.

En el caso de los ayuntamientos la situación es similar, como muestra podemos hablar del municipio de Colima; la mayoría están encabezadas por hombres (con un 84%) mientras que la representación femenina constituye únicamente el 16%.[8] Otro ejemplo de la reducida participación de la mujer en la esfera pública, es la integración del gabinete del gobierno del Estado de Colima, en el que en 2004, el 92% de las secretarías estaban a cargo del sexo masculino y sólo la Secretaría de Cultura era encabezada por una mujer: Ana Cecilia García Luna. En el 2005 dos Secretarías son dirigidas por mujeres, a la ya citada se le suma la Secretaría de Desarrollo Social, dependencia que dirige Norma Galindo viuda de Vázquez.

Las estudiantes en la FEC y sus sociedades de estudiantes

La Federación de Estudiantes Colimenses (FEC), fundada el 4 de enero de 1955, celebra a la fecha medio siglo de existencia. Es una organización integrada por estudiantes de los planteles del nivel medio básico, medio superior y superior, dependientes de la Secretaría de Educación en el Estado, la Universidad de Colima y otras instituciones educativas. La misión de esta organización, es unir esfuerzos y gestionar actividades en pro de las y los estudiantes colimenses.[9]

La FEC tiene una estructura piramidal: los y las estudiantes participan al nivel de los planteles, los cuales a su vez tienen una representación en la figura de las llamadas sociedades de alumnos/as, encabezadas por la figura de un presidente/a, y varias secretarías para diversos asuntos. Esta misma estructura es la que presenta el Comité Ejecutivo de la FEC.

En la FEC también se hace evidente la escasa participación de las mujeres en puestos de primer nivel, del total de personas que encabezan las comisiones, sólo existe un 22% de presencia femenina contra un 78% de puestos ocupados por varones.[10]

Al nivel de las sociedades de estudiantes de los planteles de la Universidad de Colima, la participación de las mujeres es mayor que la encontrada en el Comité ejecutivo de la FEC; no obstante los cargos de responsabilidad están mayoritariamente ocupados por varones y la toma de decisiones es realizada por ellos, haciéndose responsables las mujeres sólo en áreas de logística, servicios, administración, entre otras. Es decir, mayoritariamente participan en secretarías.

Algunas de las secretarías comúnmente a cargo de las mujeres:

Secretaría de organización, encargada de coordinar la organización de todos los eventos, llevar un registro exacto del número de miembros de la sociedad de alumnos.

Secretaría de trabajos [sic] y conflictos, representa al comité de la sociedad de alumnos como intermediario entre las partes afectadas. Interviene en todos los conflictos que se susciten en el sector estudiantil y en las autoridades educativas y civiles.

Secretaría de acción femenil, realiza actividades donde se promueva el desarrollo integral de la mujer en las ramas culturales, sociales y deportivas.

Secretaría de comunicación, realiza diferentes actividades para informar a la comunidad estudiantil, de las actividades que se desarrollarán dentro de la FEC.[11]

Las tareas asociadas a este tipo de secretarías son acordes con el estereotipo femenino, para el cual las muchachas no pueden ser firmes ni asertivas, deben ser suaves y con ello se cuestiona su capacidad para conducir, y más cuando se trata del ejercicio del poder público. Con ello se atribuye también a las mujeres, la falta de capacidad para la toma de decisiones.[12]

Las sociedades estudiantiles son un medio propicio para que las mujeres adquieran experiencia real en la toma de decisiones; el tener poca presencia femenina en este tipo de sociedades es un problema de equidad de género y limita que ellas puedan participar en la vida política en un futuro y en la toma decisiones en la sociedad; este tipo de actividades les sirve como un espacio de formación política.

En otras palabras, el tener presencia femenina, en los distintos cargos de las sociedades de estudiantes y en la misma FEC coadyuva a la formación de las mujeres para la participación en la vida pública.

Es importante que las mujeres se inserten e inmiscuyan en cargos de primer nivel, no sólo en aquellos en los que de manera tradicional participan, en posiciones subordinadas donde generalmente la toma de decisiones depende de la representación masculina.

♦♦♦

Sociedades estudiantiles: espacio de formación para la vida pública

Las sociedades de estudiantes son un fragmento del espacio escolar, en el que se ponen en juego igualmente saberes, formas de operar o actuar, significados, etcétera, que reproducen el orden social y por lo tanto, la ideología patriarcal.

Contrariamente a lo que ocurre en el hogar, donde el patriarcado privado se basa en la producción doméstica como el espacio donde se concreta la opresión femenina; el patriarcado público se concreta en los espacios de interacción social amplia, como la escuela, el empleo y el estado. En estos contextos, la influencia patriarcal se hace efectiva por medio de la segregación y la subordinación de las mujeres.

Sabemos que la esfera privada hace alusión al trabajo doméstico, donde hasta hoy la mujer es la principal protagonista en la atención y cuidado familiar, en tanto que la esfera pública se refiere a los trabajos fuera del hogar, donde generalmente el protagonista a través de la historia, ha sido el varón.

Las sociedades estudiantiles forman parte de la esfera pública y constituyen extensiones de grupos de poder e ideología dominante que controlan al alumnado en estructuras paralelas a las de las autoridades escolares, y por lo tanto, quedan también fuera de la vida privada, de lo doméstico, de lo familiar.

La dicotomía privado-público equivale a natural-civil y también a mujer-hombre, y denota la gran discriminación existente en el trato entre hombres y mujeres, en las condiciones de vida, en el acceso a diversos satisfactores materiales, y a derechos tan elementales como la libertad, la realización profesional, la toma de decisiones sobre la vida personal, entre muchas otras.

Influencia de la educación en la participación política estudiantil de las mujeres

La participación social de hombres y mujeres se da a través de la formación y se logra por medio de la educación: familiar, escolar y social.

La educación como proceso de formación del ser humano para la vida, desarrolla hábitos, aptitudes, destrezas, capacidades, actitudes, valores, sin que en teoría debiera distinguirse o discriminarse entre hombres y mujeres.[13]

Las capacidades de una persona hacen referencia a las aptitudes y a las habilidades, por un lado las aptitudes se consideran innatas y tienen un componente genético; y por el otro, las habilidades son adquiridas mediante la experiencia y el aprendizaje.[14] En este sentido, mujeres y hombres desarrollarán múltiples habilidades, en la medida en que su educación sea de calidad, pero sobretodo lo que interesa para este estudio, es que durante el proceso de aprendizaje, también estará presente la discriminación o la falta de equidad al atribuir al sexo un rol diferente argumentando su naturaleza. Y aunque se afirme que la escuela erradica estas diferencias, ha sido irrebatible la presencia del sexismo en la educación; profesores y profesoras creen actuar equitativamente con alumnos y alumnas tratándolos de igual manera, porque no se dan cuenta de que en el lenguaje, gestos, actitudes, calificativos, comentarios, etcétera; que utilizan en su actuar diario, ejercitan la discriminación. Es en el *currículum* oculto donde se hacen evidentes todas estas cuestiones.

La conciencia de las potencialidades de la educación como factor esencial en la solución de muchos problemas ancestrales y en la modernización de la sociedad, ha identificado el tema como el más importante para superar el rezago y lograr la incorporación plena de las mujeres a las oportunidades de desarrollo.

La educación es un derecho social fundamental y una tarea básica del Estado y de la sociedad. El derecho a la educación establecido en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, resulta una condición primordial para promover la dignidad, capacidad y aptitudes de las mujeres para su acceso a mejores oportunidades de vida. Sobresale como un factor estratégico porque fomenta su afán de logro y de superación personal y aumenta su productividad.

La relevancia de la educación como promotora de igualdad, se retoma en muy diversos contextos, referida específicamente a la mejora de la condición de las mujeres.

Una de las áreas donde existe menor presencia femenina es la política; las mujeres necesitan un mayor acceso y permanencia en estos espacios de toma de decisiones, no solamente por lo que toca a la representatividad que alcancen las mujeres sino por la acción que éstas ejerzan a favor del resto de la población promoviendo políticas con enfoque de género.

De acuerdo con el *Gran diccionario enciclopédico visual*,[15] la política es una actividad de quienes rigen o aspiran regir los asuntos públicos, entendidos como negocios de Estado. La política "administra" todo lo concerniente a la esfera pública. Es también "una actividad humana que busca la creación, transformación, mantenimiento e incluso la eventual destrucción de un orden de convivencia cuyo objetivo es lo común y público en su sentido más amplio, en contraposición de lo privado".[16]

♦♦♦

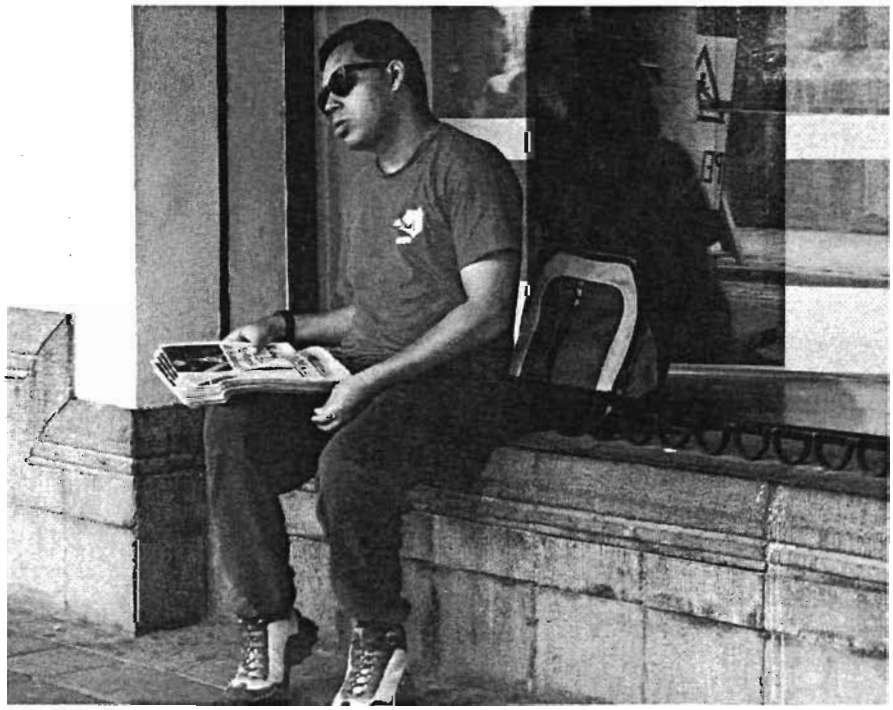
Por un lado, la participación se concibe como el ejercicio del derecho ciudadano a incidir sobre los procesos que afectan el propio bienestar. Por otro, la participación de hombres y mujeres en las diferentes actividades de la sociedad desempeña un papel crucial en el logro efectivo y sostenible de los objetivos de equidad en un sentido amplio, y de género, en particular. También cobra cada vez más relevancia aquí la participación activa de la sociedad civil, especialmente de las organizaciones de mujeres, y no sólo en la implementación de acciones prescritas por otros, sino en la formulación misma de las políticas públicas y en su vigilancia.

La participación política coadyuva a la toma de decisiones en las esferas pública y privada y se puede promover a través del *currículum* formal e informal, a través de la vida cotidiana o práctica, al igual que desde los contenidos escolares y la forma en que se abordan.

La participación de chicos y chicas en las sociedades estudiantiles puede promover la formación política de las personas y potenciar su inserción futura en las actividades de la esfera pública.

En el caso de las escuelas suelen funcionar distintos grupos; por ejemplo, células de carácter sindical o padres y madres de familia —cuyos objetivos van encaminados a mejorar las instituciones—, así como a las sociedades estudiantiles. En el caso del alumnado, la incorporación de hombres y mujeres a este tipo de actividad política se da desde la adolescencia básicamente en las escuelas de nivel medio.

Sin embargo, existen obstáculos para que las mujeres participen de una manera equilibrada y con igual intensidad que los varones en las sociedades de alumnos/as, ya que generalmente existen problemas variados: de promoción; el control del poder se encuentra en manos de los varones; no existe apertura, políticas, medidas o estrategias para promover que las mujeres se incorporen de manera plena a este tipo de actividades: De antaño se les ha enseñado y transmitido que su espacio de participación es la esfera privada. La intervención de la mujer en la política, es totalmente subordinada, es básicamente la presencia de quien emite un voto a favor de otro, pero cuya voz y necesidades no se escuchan y por lo mismo, no se toman en cuenta.



Prejuicios sociales y estereotipos

Los prejuicios indican "actitudes y juicios individuales o de grupo no basados en los hechos, que prejuzgan a situaciones, grupos humanos e individuos";[17] son juicios no verificados o anticipación de juicio con base en esquemas aceptados por tradición, sin un conocimiento fehaciente.

Cada persona tiene de sí misma una percepción asociada a un juicio de valor positivo o negativo. El autoconcepto[18] se conforma a lo largo de la vida, a partir de los procesos de interacción social; las experiencias y los contactos con otras personas lo van definiendo. Se construye tanto a partir de la observación de uno mismo como de la imagen que proyectamos a los demás. El nivel de aspiraciones, el modo de comportarse y las relaciones sociales reciben influencia del autoconcepto y la percepción a partir de la cual el sujeto obtiene información. Es así que la opinión de una persona sobre su propia personalidad y sobre su conducta, se da a través de la construcción sociocultural entre los géneros. Esta construcción está fuertemente marcada por los estereotipos que son formas de conducta que generalmente se adjudican a hombres y mujeres y se consideran propios de cada sexo, coartando la libertad de participación de las mujeres en distintos ámbitos de la sociedad (lo público), a la vez que promueven la participación en otros (lo privado), actuando inversamente para cada uno de los sexos. En el caso de la participación que por estereoti-

po es inhibida en las mujeres, podemos identificar la que corresponde a las sociedades estudiantiles.

De esta manera, el comportamiento y las actividades de los géneros en la sociedad están determinados por los modelos de conducta y éstos tienen la particularidad de ser considerados en cada sociedad como universales e inherentes al género humano, y se pueden ligar a un determinismo biológico. Por tanto, los modelos de conducta son las pautas que guían al comportamiento de los individuos, sus actitudes, y su manera de juzgar los hechos y los sucesos que les rodean. Es decir, la manera de actuar o de comportarse de hombres y mujeres se circunscribe a la construcción sociocultural del medio en que están insertos.

Los estereotipos guían el comportamiento de los individuos, determinan lo que está bien o lo que está mal, lo que se debe y no se debe hacer y cómo hay que reaccionar en cada momento determinado.

Además, los modelos de comportamiento actúan como organizadores inconscientes de la acción y esta característica los hace más difícilmente modificables, se trasmiten de generación en generación a través de la imitación de conductas y actitudes que no llegan a explicitarse verbalmente ni por escrito, pero que son sabidas por todos y compartidas por casi todos y todas.[19]

Las pautas y los modelos de conducta no se pueden modificar por decreto, es necesario un cambio más profundo en la mentalidad de las personas y los lugares privilegiados para introducirlo son precisamente la familia y la escuela.

Paterman sostiene que la exclusión de las mujeres de la categoría de individuo, se remonta al llamado "estado de naturaleza". Hay un contrato sexual antes que un pacto social entre hombres y mujeres, pero lo denigrante es que la mujer no participa en él porque ella misma es el objeto de intercambio.[20] El hombre establece reglas de acceso carnal a la mujer y ataja uno de los motivos más poderosos que podrían poner en riesgo la relación con otros hombres, afianzando las condiciones de igualdad y fraternidad entre ellos.

En la época actual, el orden social y político occidental está basado en la llamada igualdad natural en la cual mujeres y hombres son individuos con las mismas oportunidades, sin embargo la práctica nos muestra severas diferencias entre ambos. De forma contradictoria, se les considera iguales, se les otorga el carácter de individuos; pero con argumentos premodernos se afirma también su desigualdad enraizada en sus características físicas y su rol en el proceso de la reproducción.

La participación de las mujeres en actividades políticas, culturales, económicas, laborales, entre otras, ha aumentado, pero aún se observa que en su desarrollo de hay una gran distancia con respecto a los hombres.

Por ello decimos que desde las escuelas debe alentarse la participación de las mujeres en las distintas actividades de la vida pública, ya sea a través del currículo formal o por medio de su intervención en actividades que le permitan ganar experiencia, aprender formas de conducta distintas a las tradicionales, asumir retos, tomar decisiones, expresarse públicamente, etcétera.

En el caso específico del incremento de la participación femenina en la política, es un proceso que debe promoverse desde la más temprana juventud, ya que no se trata de algo improvisado, sino que hay que prepararse para ello. Si las mujeres participan como representantes escolares, jefas de grupo, consejeras en los órganos de gobierno universitarios, en partidos políticos, en las sociedades estudiantiles, será más factible que posteriormente incursionen en puestos de representación popular desde los cuales podrían proponer y apoyar diversas medidas para avanzar hacia la equidad.

Acercamiento al caso de la FEC

La motivación de este trabajo de investigación ha sido lograr un acercamiento a la participación de las mujeres en política estudiantil y su comparación con las formas en que lo hacen los varones, tanto a nivel de la FEC, como en las sociedades de estudiantes, identificando las diferencias en perspectivas y expectativas de desarrollo político.

Se parte de la premisa de que la falta de participación femenina así como la ubicación de las estudiantes en puestos subordinados, tiene consecuencias importantes en la formación política y la participación futura de las mujeres en las diferentes esferas de la vida pública y en el acceso al poder y su ejercicio.

Para la obtención de los datos del estudio, se empleó la técnica de entrevistas: unas a profundidad y otras colectivas, buscando poner de relieve las diferentes perspectivas.

Las entrevistas a profundidad se hicieron a tres personas que han ocupado la presidencia de la FEC, una mujer y dos varones, para conocer las trayectorias de participación política.

Se organizaron también dos entrevistas colectivas, a partir de una guía que exploraba percepciones de los participantes en torno al objeto de estudio. Se entrevistó conjuntamente a tres presidentas y tres presidentes de sociedades estudiantiles de

diferentes escuelas y facultades de la Universidad de Colima, tanto correspondientes a carreras consideradas típicamente masculinas como femeninas. Se buscó así conocer los procesos de acceso a la presidencia, el tipo de tareas que realizan y la forma en que esto impacta en su autoconcepto, de cara a la participación política posterior.

En el segundo grupo se entrevistó a cinco mujeres que desempeñan distintas secretarías en las sociedades de estudiantes: de becas, de trabajo y conflictos, de organización, de comunicación y de acción femenil. El objetivo fue captar sus puntos de vista en torno a las actividades que realizan, la forma en que se incorporaron a ellas, el porqué de no estar en un cargo de mayor jerarquía, entre otros.



La motivación para la participación política estudiantil

En los casos de los ex presidentes de la FEC entrevistados, se aprecian importantes diferencias en su motivación para dirigir este organismo. Uno de ellos mencionó

> "Participé en política de una manera natural [...] como todo ser humano y como buen ciudadano uno aspira a dirigir, y así sucedió."

Otro de los entrevistados manifestó que lo motivó el deseo de aprender cosas nuevas que le servirían para la vida, lograr una formación integral y la aspiración de servir.

En el caso de la única mujer que ha ocupado este cargo, asumió la presidencia empujada por las circunstancias en un periodo de cambio rectoral, pues fungía como secretaria de gestión social y al renunciar el vicepresidente y presidente en turno, fue designada para el primero de estos cargos y de manera casi inmediata, asumió la presidencia. Lo expresó así:

> "No hubo un proceso de elección como normalmente hay ahora, sino que fue por congreso, igual que ahora, pero fue como ratificación."

En el caso de los varones la llegada a la presidencia de la FEC se da de una manera más "auténtica", es decir, ellos querían ser presidentes, les gustaba, aspiraban a dirigir y lo ven incluso como una disposición natural; mientras que en el caso de la mujer, la llegada al cargo fue imprevista, empujada por las circunstancias de inestabilidad propias de los periodos de transición. Se conjuntaron dos hechos: estaba en el lugar preciso y en el momento indicado. Se requería de una persona que proyectara una imagen estudiantil interesada principalmente en la formación académica, alejada de conflictos e intereses extraños.

En el caso que nos ocupa, la protagonista desempeñó un cargo de elección popular (diputada local) y fue candidata a otro (senadora), después de ocupar la presidencia de la FEC. Esta experiencia individual muestra lo relevante que es el hecho de que las mujeres dispongan de oportunidades, lo que posibilita su mayor preparación para incursionar en la política, fortaleciendo sus vínculos con las esferas de poder pero también modificando sus expectativas y autoconcepto.

A nivel de las sociedades estudiantiles, las motivaciones personales también se entrelazan con las circunstancias y no son tan distintas a las del puesto de mayor nivel en la FEC.

Destaca un caso extremo. La presidenta de un plantel con matrícula mayoritariamente femenina, accedió al puesto debido al deseo de la comunidad de alumnas de contar con alguien que las representara. Ante la falta de interés del alumnado masculino y femenino por la organización estudiantil, las alumnas decidieron hacer un sorteo para elegir a la presidenta, es decir, la persona seleccionada no tenía ni remotamente la intención o interés por representar al plantel, por participar políticamente. Según mencionó, al saber que había ganado exclamó: "¡No puede ser!"

Afortunadamente, en la mayoría de los casos, sí ha habido interés por participar y hacer méritos para convertirse en representante estudiantil, y se pueden identificar perspectivas diferenciales por sexo.

Otra de las presidentas mencionó:

> "Yo en lo personal veía que otras presidentas pasadas no le ponían interés, y eso me motivó a estar en el cargo, para llevar a cabo actividades que dieran a conocer a mi facultad que casi no sobresale [...]"

En los dos casos femeninos mencionados, es la necesidad del plantel lo que las lleva a tomar el cargo, el deseo de resolver o atender algunos problemas identificados por ellas, no la búsqueda de beneficio propio ya sea en formación, relaciones sociales y políticas, experiencias para el futuro, etcétera.

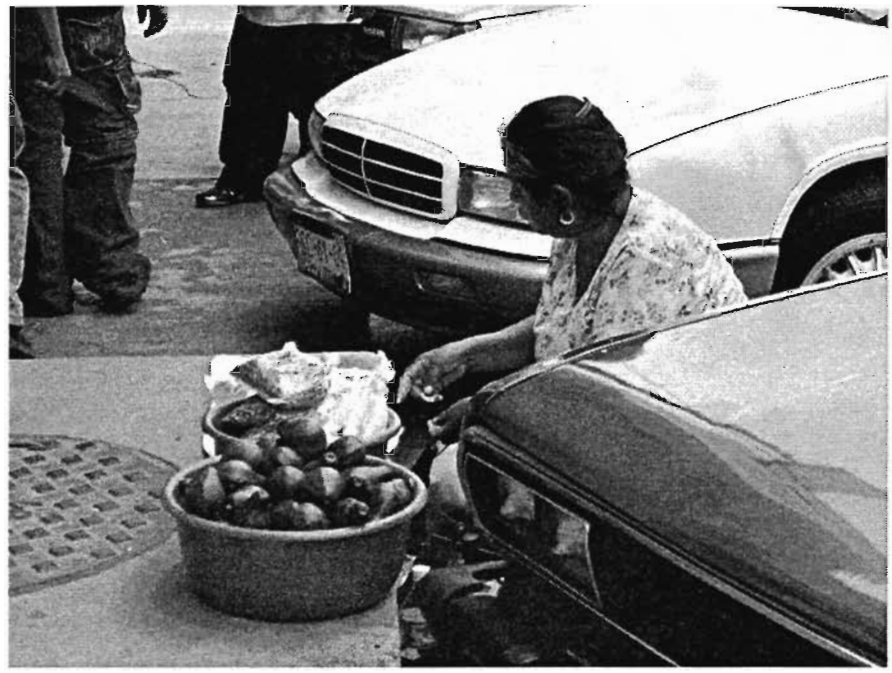
En el caso de los varones, su acceso al cargo fue buscado activamente a través de una planilla y tuvo como antecedente su participación en otras sociedades estudiantiles o como consejeros universitarios. En los tres casos estudiados, su motivación principal fue la de dirigir a la sociedad estudiantil, aunada a la de trabajar por su escuela.

En el caso de las alumnas que participan en una secretaría, expresaron haber sido invitadas a participar y no tenían perspectivas futuras ni expectativas muy claras al respecto. Dos lo expresan así:

> "Yo la secretaría la escogí porque me gustó... lo que es administrativo, o sea cuestiones de procesos y todo eso [...]"

> "La elegí por la afinidad con el área, y por las actividades de organizar eventos..."

En general, las alumnas participan en las secretarías de las sociedades estudiantiles por solidaridad y en apoyo de la dirigencia que las invita a incorporarse. Cuando aparecen no es por-



que ellas lo busquen activamente, no por iniciativa propia. Aun cuando una de ellas dice que siempre le agradó participar como jefa de grupo o en sociedades de estudiantes, mencionó: "Siempre tuve temor de hacerlo".

Se aprecia que las mujeres, a pesar de su participación en carreras superiores, continúan reproduciendo el estereotipo de subordinación. Les resulta más difícil asumir el rol de líderes, porque no se les impulsa en este sentido. Por el contrario, los varones se mueven con mayor soltura en la esfera pública, consideran natural aprender a dirigir, a mandar y hacerse obedecer, y buscan luego a las muchachas para que les apoyen y ayuden con las cargas de trabajo, nuevamente reproduciendo el esquema convencional.

Además del impacto de la educación familiar y social en la formación [Monserrat Moreno, 2000] nos recuerda que "la escuela, por su carácter de institución normativa, contribuye de manera sistemática al desarrollo de estas pautas de organización de la conducta y de las actividades, de forma permanente, tanto en lo positivo como en lo negativo",[21] es decir, los contenidos curriculares y las conductas estereotipadas obstruyen, de manera inconsciente a veces, la libertad de las mujeres para elegir ciertas actividades.

Las cualidades del liderazgo estudiantil

Quienes han participado en sociedades estudiantiles comparten perspectivas en torno al tipo de cualidades que posee una persona con liderazgo. Estas perspectivas varían en función del tipo de rol que cada persona tiene. Por ejemplo, un ex presidente de la FEC declaró como características del líder:

> "Primero la voluntad, un espíritu de colaboración, espíritu de lucha y tener conciencia de qué es lo que él quiere y qué es lo que quieren los demás. [...] Una responsabilidad grandísima. [...] Debes de estar creciendo a diario. No es fácil ser líder [...] y es un gran compromiso. [...] Los líderes se hacen [...]"

En el caso de los presidentes, uno comentó que una persona con liderazgo estudiantil debe tomar en cuenta que:

"El trabajo en equipo es lo primordial. No puedes ser tú solo, necesitas de un grupo de gente para trabajar; que no se vea que sólo es el presidente. [...] Ser tolerante porque trabajas con otras personas y uno solo no toma decisiones porque afecta a los demás. Estas [cualidades] te dan el liderazgo, las demás actividades se dan por default."

Las jóvenes participantes en secretarías identifican algunas cualidades de liderazgo adicionales:

"Hay que tener diálogo y comunicación, aprender a escuchar, y sobre todo creatividad para desarrollar distintas actividades. Tener una habilidad de diálogo y una relación afectiva es muy importante".

"Creo que también se debe tener una actitud emprendedora para poder innovar; actitud positiva y también una actitud de respeto [...], saber escuchar. Responsabilidad para poder organizar y coordinar los eventos porque una persona irresponsable no puede lograr nada."

Es de llamar la atención que, para las últimas, destacan los aspectos más subjetivos, referentes a los vínculos y relaciones, siendo la comunicación un elemento reiterado.

De la misma manera, una de las presidentas enfocó su apreciación planteando un rechazo en cierta forma a la idea de líder como persona que ejerce el poder y ubicando al liderazgo como una cualidad de autoridad reconocida por los demás:

"En mi escuela no se puede ser un líder como una autoridad, sino que es una representación más que nada, moral [...] [se requiere] más que nada paciencia, un poquito de visión... No se trata, considero, de sobresalir tú solo; debes estar dispuesto a apoyar."

Se aprecian diferencias por género en las concepciones. En los varones se percibe al líder como quien mueve a los demás, alguien que de alguna forma está obligado a tomarlos en consideración, probablemente con la expectativa de adquirir respaldo para "lo que él quiere". Para las mujeres, líder es una persona que debe estar íntimamente enlazada con los demás a través de la comunicación. Ellas ven al liderazgo enfocado a las habilidades de interrelación como el respeto, saber motivar a las personas y saber escuchar.

Las estudiantes consideran cualidad básica de liderazgo la habilidad para la mediación, mientras que para los varones parece destacar una orientación hacia la habilidad de dirigir. Ambos coinciden en que ejercer el liderazgo estudiantil implica dificultades para convencer a las personas y lograr que trabajen.

Trayectoria en política estudiantil

Al analizar los procesos de acceso a la presidencia de una agrupación estudiantil, bien sea a nivel de plantel o de la federación, destaca que en lo general, el acceso a este tipo de puestos ha sido el resultado de una trayectoria de formación, en algunos casos iniciada en la escuela primaria o secundaria.

Participar muy tempranamente en diversas comisiones y representaciones escolares por pequeñas que éstas sean, reafirma la seguridad personal, eleva la autoestima y brinda experiencias que más adelante se capitalizan en actividades de la vida pública. Es pues, un proceso de preparación para la participación política, donde se adquiere experiencia real:

"Pues no, un día se me ocurrió; te vas formando, es un proceso. [...] Fui jefe de grupo desde tercer año de primaria; fui jefe de grupo los tres años de la secundaria... En la facultad participé como secretario general y después como presidente [...], y me involucré en la Federación de Estudiantes [...]"

"Estuve en la FEC en una secretaría y fui presidenta de mi escuela y fui jefa de grupo; también fui consejera universitaria [...]"

En cuanto a las y los presidentes de sociedades de estudiantes, también han pasado por diversas actividades en política estudiantil: han sido jefes de grupo, en algunos casos desde secundaria; otros fueron presidentes de sociedades estudiantiles en el bachillerato:

"En el CBTIS organizamos la sociedad de alumnos [...], fui jefe de grupo en el salón, etcétera. Incluso participé en diferentes actividades de escuela."

"En la secundaria apoyaba en alguno que otro evento. [...] Desde inicios del bachillerato me metí a la sociedad de alumnos apoyando únicamente en algunas secretarías. [...] Estuve participando en lo que es la FEC [...] pero ya más en grande. Al siguiente [año] fue cuando me lancé y ahora estoy participando activamente de presidente de mi escuela. [...] Podría decirse que he formado mi trayectoria política-estudiantil."

Los antecedentes de participación en actividades de política estudiantil o de representación no fueron comunes entre las muchachas que ocupaban secretarías de sociedades de estudiantes. La mayoría no fueron jefas de grupo en la primaria, ni en secundaria o bachillerato y tampoco en la licenciatura; su participación en la política estudiantil se limita al cargo que desempeñan. Por ejemplo, una participante señaló:

"Anteriormente nos habían invitado a otra sociedad en la planilla anterior a ésta, pero por cuestiones académicas, de prácticas y servicio [social] preferí mantenerme al margen [...]"

Podemos apreciar que la participación de las mujeres en las actividades ya mencionadas decrece de una manera notable en relación con las y los presidentes de sociedades de es-

tudiantes. Ellas prefieren atender sus demás actividades, tanto académicas como extracurriculares; dato interesante porque pareciera ser que de manera inconsciente obstruyen su desarrollo político estudiantil, y actúan conforme al rol o estereotipo social, como lo muestra el siguiente comentario de uno de los presidentes:

> "Se unen a participar en la sociedad de alumnos pero no directamente a la presidencia, porque ya saben que es una friega y que andas de aquí para allá con el director, y es a lo que le sacan las mujeres, estar tanto fuera de clases, porque para ellas lo más importante es estar en clases. [...] Yo creo que es un motivo por el que no se animan tanto a ser presidentas."

Las mujeres no quieren participar, y esto se debe según Tudela[22] a que lejos de tomar en cuenta habilidades y capacidades, a la mujer se la destina por lo general a desarrollarse en el ámbito privado. La falta de interés por participar en actividades políticas no les permite desarrollar esta trayectoria, que concebimos como un trampolín, para acceder a la política estudiantil primero y a otro tipo de espacios de naturaleza similar, ya en la edad adulta.

Importancia de las relaciones sociales

El poder es "el campo gravitatorio de fuerzas políticas definido por aquellos que ejercen el poder reconociéndose entre sí como los titulares legítimos del contrato social, a la vez que reconocen la expectativa de otros posibles titulares que aguardan su turno en calidad de meritorios, que no están en ejercicio pero sí en actitud de espera ante un relevo siempre posible, al menos en principio."
Celia Amorós[23]

Las experiencias de las tres personas entrevistadas muestran que las relaciones sociales son importantes para lograr la inserción en puestos de primer nivel en actividades de política estudiantil. Un ex presidente de la FEC relata:

> "Nadie me conocía en la universidad, y alguien me dio la oportunidad: recomendado entré a la universidad... Fui presidente nacional de juventudes [...], asistí a varias reuniones fuera del país."

El clientelismo es un factor determinante para ingresar a puestos de primer nivel. Definitivamente si no se tienen relaciones con las personas que pueden ejercer influencia y no hay un proceso de autopromoción, difícilmente se logra. Según Purcell y Purcell[24] "la vía de acceso en todo momento aparece ligada a las relaciones de poder e influencia, una relación caracterizada por el personalismo clientelar".

El caso de los y las presidentas de sociedades de estudiantes se presenta de manera distinta, ya que se dan a conocer con las bases porque han sido jefes o jefas de grupo o consejeros/as, lo cual dio pauta para que obtuvieran más votos y lograran ser electos. Como ejemplo, dos presidentes de sociedades estudiantiles explican:

> "El año pasado yo colaboré en la sociedad de alumnos, en la organización. [...] Agarré mucha gente, tenía apoyo, por lo mismo de que trabajé un año antes."

> "Lo que habla de ti es el trabajo, y la misma gente se da cuenta de eso, es el respaldo que pueda tener uno en un momento dado, para poder generar aspiraciones."

Estas personas manifiestan tener relaciones sociales con la gente que las rodea y ello les ha permitido acceder a diferentes actividades, que les otorgan cierto prestigio que lo destacan del grupo haciéndolos visibles para ocupar la presidencia de la sociedad estudiantil.

En el caso de los varones, las relaciones sociales que mantienen en otro tipo de actividades, se dan de una manera explícita y es un factor elemental para darse a conocer, ya sea con el estudiantado, con directivos, en actividades dentro de partidos políticos, etcétera.

Las mujeres no manifiestan tener algún tipo de relaciones sociales más allá de las referentes a las actividades de la sociedad de alumnos, lo que en el futuro impedirá su desarrollo político posterior. Márquez y Lejter[25] explican que la ausencia de interés en las mujeres para establecer redes sociales, de amistad y "madrinazgo" va en su perjuicio, pues los varones les llevan ventaja, en un esquema que a lo largo de la historia para ellos ha sido práctica común y constante. La desventaja para ellas es evidente aquí cuando se trata de la apertura a puestos de poder.

Las perspectivas para el desarrollo político posterior

Acceder a un puesto de primer nivel en una organización estudiantil como la FEC genera expectativas para el futuro político personal. En el camino, a través del desarrollo de las múltiples tareas y actividades que incumben a un puesto de representación, se van desarrollando destrezas y habilidades, construyendo relaciones políticas, se afianzan lealtades que despejan el camino para incursionar en otras tareas de mayor alcance. Un ex presidente señaló:

> "Si uno se encuentra en un puesto político, debe aspirar al siguiente; por ejemplo si soy gobernador [...] visualizarme como presidente."

Los presidentes actuales de las sociedades estudiantiles manifestaron tener perspectivas de desarrollo político al contemplar en su proyecto de



vida la participación en algún partido. Dos presidentes hablaron al respecto:

> "Yo estoy participando directamente en un partido y en algún programa... poco a poco nos estamos metiendo y tenemos un proyectillo por ahí a futuro."
>
> "Yo en lo personal sí participo, sí concuerdo con una ideología partidista. [...] Soy un [...] convencido."

Ambos participan ya en partidos políticos y lo ven como una actividad natural. Para las mujeres la simpatía o activismo político parece estar en asociación con las características de quienes lideran una propuesta:

> "No, yo no pertenezco a algún partido, pero converjo no tanto con partidos sino con personas, con proyectos personales. [...] Tengo afinidad hacia algunas personas, más que con algunos partidos [...] porque sabemos que a veces son imposiciones a las masas".

Las alumnas encargadas de secretarías parecen rechazar la actividad política y no destacan rasgos positivos en ella:

> "Es desgastante estar en la política."
>
> "Preferimos mantenernos al margen."
>
> "Tendría que estar pendiente de lo que pase por lo que pudiera afectarme, pero incursionar a la política, creo que no."

Contrastan fuertemente las perspectivas femeninas y masculinas en torno de la participación política. Casi podríamos decir que están en los extremos. Ellos tienen ya metas trazadas y avanzan hacia ellas. Las mujeres, en cambio, no están motivadas en este sentido y tienen desconfianza, por tanto no buscan identificarse con un grupo o partido político, tampoco procuran establecer nexos con camarillas en el poder. Todo ello en lugar de potenciar sus capacidades hace que éstas se pierdan, al menos para la búsqueda de espacios de poder.

Actividades que realizan las mujeres

> "Por décadas la participación académica en términos escolásticos no es una de las prioridades de la organización estudiantil ni tampoco la inclusión de mujeres."
> Patricia García Guevara[26]

A las mujeres parece estar reservadas las secretarías típicamente femeninas en las sociedades estudiantiles y de la misma FEC, pues siguiendo el estereotipo, por ejemplo, a una joven se le nombra secretaria de organización o de administración porque es una persona ordenada y meticulosa; a la que tiene cualidades para las relaciones interpersonales se le ubica en Trabajo y conflictos o en Comunicación.

Desde los primeros tiempos de la FEC se consigna una Secretaría de acción femenil. Esta cartera ha estado evidentemente ocupada por mujeres. Han existido épocas en las que a nivel del comité ejecutivo las mujeres únicamente participaban en acción femenil.[27] Resulta irónico que en la actualidad este puesto se mantenga, cuando la matrícula femenina es mayoritaria a nivel institucional y su participación debería ser proporcional en todas las esferas de representación. Sin embargo, vemos que la existencia de esta secretaría en 50 años no ha logrado dinamizar específicamente la participación femenina más allá de algunos ámbitos determinados.

Tareas de apoyo logístico, de administración y propaganda son típicas de la participación femenina en las sociedades estudiantiles. Los eventos que con mayor frecuencia se realizan son de carácter social, principalmente bailes con distintos motivos: de bienvenida a la nueva generación o despedida a los que egresan, de coronación de las "reinas del estudiante"; semanas culturales en asociación con las autoridades de los planteles. Algunos eventos son organizados exclusiva o mayoritariamente por los varones, por ejemplo los torneos deportivos o las charreadas o jaripeadas.

La organización de este tipo de tareas requiere mucho trabajo invisible y generalmente, ante la falta de

recursos suficientes se recurre a la gratuitidad de la mano de obra femenina para su realización: elaborar boletos, repartir volantes, hacer y colocar carteles, organizar "porras", aseo de locales, instalación de adornos, elaboración y distribución de comidas, etcétera. Forman parte de la acción femenil. Los testimonios son elocuentes:

"Me he encargado un poco más de lo que es la organización de cada uno de los eventos, el estar coordinando que estén las personas correspondientes. [...] Nos toca hacer oficios, ir a llevarlos, recogerlos y hasta ir a hacer pagos. [...] Organizar el evento social que fue una cena-baile de gala; también era contactar al grupo que iba a tocar; en qué salón iba a ser el baile; si iba a haber cena o no; si iban a dar boletos, hacerlos. [...] Todo tipo de trabajo desde estar de secretario [*sic*] un rato, hasta estar poniendo quehacer."

"Ir a los salones, hablar sobre las sociedades de alumnos [para] que todos intervengan e invitarlos a que participen."

"Generalmente [...] hacemos de todo [...], la verdad la secretaría es nada más para tener un orden [...], pero todas y todos hacemos de todo [...]"

"La verdad es que yo no he participado en nada, muy poco he apoyado y digo muy poco porque casi no asisto a las juntas o cuando se organizan para los eventos. [...] Asistía al principio, ahorita ya no."

De acuerdo con Márquez y Lejter[28] sería fácil atribuir la presencia considerable de las mujeres en el desempeño de actividades supuestamente intrínsecas a la condición femenina: más colaboradoras, más relacionales e incluso menos competitivas que los hombres, a quienes se toma como personas más hábiles para la lucha, el enfrentamiento, la dirección y más orientados al control de las jerarquías. Sin embargo, existen factores asociados que determinan el tipo de actividades como el carácter subordinado de los puestos que ellas ocupan, lo que las vuelve susceptibles de recibir órdenes e indicaciones para el trabajo, además han acumulado experiencia predominante en este tipo de actividades y se sienten por ello, seguras de un buen desempeño. Una de las entrevistadas dijo lo siguiente:

"A las niñas las tienen vendiendo boletos, son las que reparten volantes, simplemente se ve. ¿Quiénes son los delegados de la FEC?: puros hombres. Estamos todavía de auxiliares y nos falta esa parte de emprendedoras. Trabajamos mucho, pero si se nos reconoce o no, lo dejamos de lado. No se trata de pisotear a nadie, no es ir escalando sobre personas, no es la dinámica que nos gustaría seguir por la naturaleza."

Con frecuencia el trabajo que realizan las mujeres en las agrupaciones estudiantiles no se considera relevante, a veces incluso, se tacha de trivial, sin embargo es gracias a él que las actividades salen adelante, llegan a resultar exitosas y esto se traduce en mayor popularidad y reconocimiento para la persona que dirige. Normalmente los reconocimientos no llegan a quienes apoyaron desde la base. Y de eso son conscientes los hombres, uno de los presidentes expresó:

"Yo veo que las mujeres se desvelan haciéndome los boletos o ayudándome a hacer otras cosas [...], pero no puedo confiar en los hombres."

Uno de los ámbitos más reconocidos como competencia femenina es el de la administración de la casa, lo que se expresa desde las fórmulas religiosas que la designan responsable de que "todo se aproveche en el hogar" hasta las canciones populares,[29] según las cuales el varón es el proveedor y a veces poco es eficiente en este rol e incluso descuidado en el manejo económico; mientras ella, considerada también con mayor probidad, deberá afrontar las contingencias poniendo en práctica sus habilidades. Este estereotipo en el caso que nos ocupa se traduce en la designación de mujeres como tesoreras y responsables de alguna forma de ejercer control en este ámbito:

"Los mismos compañeros tenían más confianza de que una mujer manejara el dinero, que un hombre... Sí, es cierto de que somos a veces un poco más ahorrativas con el dinero, como que ellos echan todo por la ventana y dicen: ¡A ver cómo lo reponemos después!"

Las actividades que realizan mayoritariamente las mujeres en las secretarías son de carácter complementario o accesorio. Los cargos de responsabilidad y toma de decisiones continúan siendo asumidos por los varones mayoritariamente, y en cuanto al resto de las actividades o tareas se continúan distribuyendo con apego a los estereotipos masculinos y femeninos, reproduciéndose de una manera inconsciente la ideología de la desigualdad. Para ellos se sigue concibiendo el espacio público como su elemento. Por ejemplo una de las secretarias comentó:

"Para otro tipo de eventos donde ocupas a alguien para más cosas de moverse y eso, los hombres se prestan mucho [...]"

No solamente hay escasa participación de las mujeres en los niveles jerárquicos superiores, sino que la forma en que colaboran no parece estar impulsándolas a llegar, con el paso del tiempo y mayor experiencia, a dichos niveles.

Finalmente en las sociedades estudiantiles el puesto más importante es la presidencia; la designación de secretarías es un requisito que se cumple al integrar la planilla, pero trabajar o no en un proyecto determinado está en función del grado de compromiso personal entre quien la encabeza y aquellos que "invita" a cola-

borar. En este esquema hay mujeres anotadas en secretarías diversas que ocupan un lugar, prestan su nombre al proceso, sirven para rellenar espacios, para cubrir el aspecto normativo, legal, burocrático; son sólo presencia y no esencia, son sólo voto y no voz, son sólo objetos y no sujetos. La palabra del presidente o presidenta es la que importa, mientras que el trabajo de las personas que se encuentran en los estamentos inferiores de esta estructura piramidal no es reconocido a veces por quien las dirige ni por quienes se benefician de sus acciones y que votaron por ellas, como parte de una planilla. Dos presidentes afirman:

> "Me ha tocado ahorita que soy el presidente que a veces hay un problemita y no quieren hablar más que con el presidente."
>
> "Si Juan Pérez tiene problemas con su beca o con algo, va con el encargado de becas y con lo que le dice no está conforme, se lo tengo que decir yo, que soy el presidente, para que esté conforme."

La percepción de la "naturaleza femenina"

Las chicas reconocen la capacidad que tienen ellas o cualquier otra joven para desempeñar cargos de primer nivel; así lo demuestra el siguiente comentario:

> "Yo creo que sí hay la capacidad y está muy comprobado. Pongamos a las mujeres que estamos en puestos subordinados: sabes que hay capacidad; poner trabas es precisamente por eso. ¿Puedes? ¡Entonces ahí te va esta [traba] o te pongo otra!, porque es una barrera tras otra."

Si a ellas les interesa sobresalir y adquirir un mayor poder, no basta con el trabajo que les corresponde hacer, deben realizar actividades extras para vencer las barreras impuestas en política, lo que es desalentador para ellas:

> "La misma mujer se desmotiva, y dice: ¡Bueno ya estoy trabajando! ¿Por qué no se me reconoce? Y de plano desiste."

No obstante, algunas jóvenes manifiestan inseguridad en relación con sus capacidades y conformidad con el estereotipo. La perspectiva tradicional según la cual la mujer se ocupa y preocupa por agradar a los demás, satisfacer sus expectativas y exigencias, sigue siendo importante. Parece que la aceptación de los otros en este caso condiciona e inhibe el desarrollo personal:

> "Así como nos es difícil pararnos a exponer, también nos es difícil pararnos enfrente ante nuestros compañeros a exponerles algún tipo de ideas, y estar expuestas a que los mismos te abucheen o te digan: ¿Sabes qué? ¡No me gustó!"
>
> "Esa parte de decir: ¡Me salgo de la escuela, o no voy a prácticas! Tengo como que un sentido más de responsabilidad con otras cosas y no me puedo desprender de eso; podemos descuidar muchas cosas y es ése el temor. ¡Al final con nadie quedas bien!"
>
> "Puede desfavorecer la vulnerabilidad de la mujer, yo creo que eso limita porque somos totalmente muy apegadas al aspecto sentimental, es una percepción general y de hecho creo que es parte de mi naturaleza."

Se percibe un sentimiento de culpa por no ser capaces de desprenderse de algunas responsabilidades, de arriesgarse a transgredir las normas, sienten temor al qué dirán, y es tan arraigado que lo consideran natural; esto sucede principalmente con las participantes de las secretarías, pues al parecer algunas de las que ocupan la presidencia han superado estos temores o no los tuvieron. Podríamos exceptuar a la joven que accedió al cargo de manera totalmente fortuita y sin convicción:

> "Mi planilla fue por rifa, porque todas, la mayoría somos mujeres y los hombres dijeron ¡zafo!, y todas estábamos así como ¡que no, que no me toque!; estás de acuerdo que sí es una carga."

Finalmente para esta presidenta, acceder al cargo podría convertirse en una oportunidad de desarrollo personal, sin embargo es lamentable que el acceso de las mujeres a los puestos se dé cuando los varones no están interesados o existen conflictos, de modo que las mismas circunstancias que posibilitan su ingreso a los puestos se convierten en factores de crítica porque las formas no son las legítimas o reconocidas: no hubo una elección, no hubo competencia de la cual ellas resultaran triunfadoras. Aunque resulte contradictorio: "ganando, pierden" pues no hay un reconocimiento expreso a sus capacidades. Este fenómeno recuerda los procesos de feminización de las profesiones, en los cuales a mayor presencia femenina se da también una pérdida de poder, estatus, reconocimiento e incluso reducción en los salarios.

Los hombres que fungen como presidentes estudiantiles también son ejemplo del machismo y los estereotipos que desfavorecen a sus compañeras.

Hay mucho camino por recorrer y es urgente, desde las instituciones educativas promover los cambios. Es preocupante constatar posiciones retrógradas en quienes dirigen a los y las estudiantes y tienen aspiraciones de mayores niveles de incidencia social. Los hay que ven a la mujer dividida entre el hogar y la profesión y como responsable de la estructura familiar, confiando en que sus futuras esposas se ajusten al esquema tradicional que ellos pretenden conservar:

> "La mujer tiene un gran reto: o quieres sobresalir profesionalmente o quieres tener una familia y que esa familia esté integrada. [...] Los hombres no estamos preparados para que

la esposa gane más que nosotros o para que tenga un puesto mejor que el nuestro."

Conclusiones

Aunque hay avances en la participación de las mujeres en política estudiantil, persiste la segregación en áreas "típicas" que coinciden con espacios de menos relevancia, reconocimiento y que puedan impulsarlas hacia un futuro más promisorio en la participación política.

Los varones siguen acaparando los puestos directivos más deseables, que pueden derivar posteriormente en un mayor impacto y presencia social a través de posiciones de elección popular y desde ahí, incidir poderosamente en la transformación social. Estos espacios de política estudiantil constituyen ámbitos de aprendizaje a cuyo acceso tienen derecho tanto hombres como mujeres.

Si consideramos la forma en que operan los procesos institucionales, dictados a través de dinámicas clientelares, podemos apreciar que las mujeres tienen a la fecha muchos elementos en contra: deben en principio vencer todos los prejuicios que a lo largo de su formación personal han acumulado, porque en la educación sexista que impera ellas resultan las más afectadas.

Las niñas y jóvenes necesitan disponer de espacios y estímulos para desarrollar las cualidades que se requieren para asumir el liderazgo. Adicionalmente deben acceder a las redes de relaciones, esto es, acercarse a los grupos de poder, mismos que deben igualmente abrirse a nuevas perspectivas y formas de entender la política, de una manera más relacional, más afectiva, centrada en la comunicación y bien común.

A pesar de que la matrícula femenina de educación superior en México casi iguala a la masculina,[30] los resultados del presente estudio muestran que no es cuestión de números. Es falsa la idea muy generalizada de que conforme las mujeres alcancen mayores niveles educativos y desarrollen sus capacidades, de manera natural y paulatina ocuparán un mayor número de espacios de decisión, tanto en política estudiantil como en otras áreas de las mismas instituciones de educación superior y desde luego en el resto de los sectores sociales. Es asunto más bien de percepción social que debe transformarse desde todos los ámbitos, particularmente el educativo y a través de acciones efectivas.

Su complejidad es tal que se necesita de voluntad política. A veces parece que el círculo es vicioso y se cierra irremisiblemente al justificar: "Cuando haya más mujeres en la universidad llegarán a todos los espacios". Esto se hará efectivo únicamente si quienes participan en la formación de la juventud desde los niveles más altos, hasta los más directos del salón de clase y las mismas estudiantes



buscan las formas de lograr igualdad de oportunidades en todos los terrenos mediante el diseño y puesta en práctica de políticas específicas y ello, por supuesto, incluye las actividades curriculares y extracurriculares. ♦

Notas

* Licenciadas en pedagogía.

** Profesora-investigadora de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Colima.

[1] Sau, Victoria (1990). *Diccionario ideológico feminista*, p. 241.

[2] Conferencia Anual del Grupo de Trabajo de la Asamblea de las regiones de Europa (ARE). "Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres", 2002.

[3] Asociación Manuela Ramos (2004). "Mujer en la Política", p. 4.

[4] Conferencia Anual del Grupo de Trabajo de la Asamblea de las regiones de Europa (ARE). *Loc. cit.*

[5] Bernal, Belinda (1999). *Historia del movimiento feminista en México (1970-1986)*, p. 26.

[6] Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión, 2005.

[7] Congreso del Estado de Colima. LIV Legislatura (2004). Directorio

[8] Constatado a partir de la relación de funcionarios del H. Ayuntamiento de Colima 2003-2006.

[9] Federación de Estudiantes Colimenses (2005). *Factor FEC*, p. 2.

[10] Fuente: FEC. Elaboración propia a partir de base de datos.

[11] Federación de Estudiantes Colimenses (2005). Factor FEC, p. 2.

[12] López Barbosa y Castillejos Gallo, *Derechos de las mujeres en la política*, p. 69.

[13] Cruz Iturribarría, Irma Gabriela; Larios Mendoza Bárbara (2001). "Derechos de las mujeres en la educación", p. 29.

[14] *Enciclopedia general de la educación*, 1999, vol. 1, p. 294.

[15] *Gran diccionario enciclopédico visual* (1993).

[16] Torres Falcón, Martha (2001). "Voz y voto para todos. De la igualdad formal a la democracia participativa", p. 52.

[17] *Diccionario de ciencias de la educación* (1997), p. 1,125.

[18] Cfr. *idem.*, p. 155.

[19] Moreno, Montserrat (2000). *Cómo se enseña a ser niña. El sexismo en la escuela*, p. 20 (2000).

[20] Cit. por Torres Falcón, *Loc. cit.*, p. 53.

[21] Moreno, Montserrat. *Op. cit.*, p. 22.

[22] Tudela Abad, Victoria, *et al.* (1998). *La elección de carrera desde una perspectiva de género*, p. 16.

[23] — (1987). Espacio de los iguales, espacio de las idénticas, cit. por Sau, Victoria (1990). *Diccionario ideológico feminista*, p. 241.

[24] Cit. en García Guevara, Patricia (2004). *Mujeres académicas. El caso de una universidad estatal mexicana.*, p. 154.

[25] Márquez, Patricia y Lejter, Nelly (2002). La fusión de Hera y Atenea: tribulaciones y triunfos de la mujer ejecutiva en Venezuela, p. 39.

[26] García Guevara, Patricia, *Op. cit.*, p. 119.

[27] Es el caso del Comité Ejecutivo de la FEC: en 1962 de un total de 33 integrantes sólo había tres mujeres en acción femenil. Cfr. Velasco, 1992: p. 23.

[28] Márquez, Patricia y Lejter, Nelly, *Op. cit.* p. 25.

[29] Por ejemplo "La patita" (1934) de Francisco Gabilondo Soler, Cri-Crí; "La Bartola" (1952), de Chava Flores e interpretada en su versión más popular por Pedro Infante.

[30] Según la ANUIES, en 2003 la matrícula de licenciatura a nivel nacional fue de 908,968 mujeres (48.7%) y 956,507 hombres (51.3%). *Anuario Estadístico, 2003. Población Escolar de Licenciatura en Universidades e Institutos Tecnológicos*

Bibliografía

Asociación Manuela Ramos. (2004) "Mujer y partidos políticos", p. 4. En: http://www.manuela.org.pe/derechos/mujerpolit.htm. Consultado el 01/08/2005.

ANUIES (2003). *Anuario estadístico. Población escolar de licenciatura en universidades e institutos tecnológicos.* México: ANUIES.

Bernal, Belinda (1999). *Historia del movimiento feminista en México (1970-1986).* México: Cuadernos del CONEIC.

Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión (2005). En: http://www.cddhcu.gob.mx/. Consultado el 01/08/2005.

Conferencia Anual del Grupo de Trabajo de la Asamblea de las Regiones de Europa (ARE) (2002). "Igualdad de oportunidades entre hombres y Mujeres".

Manifiesto de Cataluña. Barcelona, 25-26 octubre. En http://www.democracia paritaria.com/pdf/catalunya2002.pdf. Consultado el 02/08/2005.

Congreso del Estado de Colima. LIV Legislatura (2004). Directorio.

Cruz Iturribarría, Irma Gabriela; Larios Mendoza, Bárbara (2001). "Derechos de las mujeres en la educación". En Amador Fierros, Genoveva; Cruz Iturribarría, Sara Lourdes y Nava Pérez, Carmen (Coords.) (2001). *Guía de los Derechos de las mujeres*, Colima: ACU/ CAM/Instituto Colimense de la Mujer, pp. 67-85.

Diccionario de ciencias de la educación (1997). México: Aula Santillana. Enciclopedia General de la Educación (1999), vol. 1, Barcelona: Océano.

Federación de Estudiantes Colimenses (2002). *Plan de trabajo. Visión Estudiantil. 2002-2005.* Colima, México.

__(2005). *Factor FEC.* Colima, México.

García Guevara, Patricia (2004). *Mujeres académicas. El caso de una universidad estatal mexicana.* México: Plaza y Valdés.

Gran Diccionario Enciclopédico Visual (1993). Bogotá: Editorial Programa Educativo Visual.

López Barbosa, Mónica Odette; Castillejos Gallo, Fabiola. "Derechos de las mujeres en la política." En Amador Fierros, Genoveva; Cruz Iturribarría, Sara Lourdes y Nava Pérez, Carmen (Coords.) (2001). *Guía de los derechos de las mujeres*, Colima: ACU/CAM/Instituto Colimense de la Mujer, pp. 67-85.

Márquez, Patricia; Lejter, Nelly (2002). La fusión de Hera y Atenea: tribulaciones y triunfos de la mujer ejecutiva en Venezuela. En Zabludovsky.

Gina (Coord.) (2002). *Mujeres en cargos de dirección en América Latina. Estudios sobre Argentina, Chile, México y Venezuela.* México: Ed. Miguel Ángel Porrúa/ Facultad de Ciencias Políticas, UNAM, pp. 15-43.

Moreno, Montserrat (2000). *Cómo se enseña a ser niña. El sexismo en la escuela.* Barcelona, Icaria.

Sau, Victoria (1990). *Diccionario ideológico feminista.* Barcelona: Icaria.

Torres Falcón, Martha (2001). "Voz y voto para todos. De la igualdad formal a la democracia participativa". *Revista GénEros*, año 8, no. 24, pp. 50-56.

Tudela, Abad, Victoria; *et al.* (1998). *La elección de carrera desde una perspectiva de género.* México: ANUIES.

Velasco Murguía, Manuel (1992). *La educación superior en Colima*, vol. III, Colima: Universidad de Colima.